MINISTERIO DE SALUD



Dirección General



RESOLUCION DIRECTORAL

N°)/9k -2012-DG-HVLH

Magdalena del Mar, / de junio de 2012

Visto; el expediente № 005771-OCTD, emitido por el TAP. Robert M. Sinche Ubaldo, en calidad de Presidente de la Comisión Investigadora;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 104-2012-DG-HVLH de fecha 30 de abril de 2012, se resolvió constituir la **COMISION INVESTIGADORA** encargada de evaluar los hechos advertidos a través del Expediente Nº 003330-OCTD, a folios (09), emitido por el CAS Juan Carlos Collado Félix, con fecha de recepción de 04 de abril del 2012;



Que, estando a lo informado con el documento del Visto, esta Dirección General le concederá lo solicitado, exhortando a dicha Comisión Investigadora, que el plazo de entrega del informe final será como fecha máxima hasta el 15 de junio de 2012;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo previsto en el literal c) del articulo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" por Resolución Ministerial № 132-2005/MINSA y el artículo 17º de la Ley № 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE

4

Artículo Único.- Ampliar con eficacia anticipada el plazo para que emita el Informe Final la comisión Investigadora, según lo estipulado en el artículo segundo de la Resolución Directoral Nº 104-2012-DG-HVLH, hasta el 15 de junio de 2012.

Registrese y comuniquese.

CAEL/JWBV/MYRV <u>Distribución:</u> Oficina de Administración Oficina de Asesoría Jurídica Miembro de la Comisión Archivo Ministerio De Salur Hospital "Victor Larco I _rrera"

Med. Cristing Eguiguren Li Directora General C.M.P. 17899 R.N.E. 8270